

**Dr. Francisco Javier Soria López**

Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño  
UAM Xochimilco

## **INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL**

División de Ciencias y Artes Para el Diseño

Licenciatura en Arquitectura

**Lugar de realización del Servicio Social:** Dirección de Desarrollo Urbano de la  
Alcaldía de Coyoacán

**Periodo:** 20 de febrero de 2019 al 20 de agosto de 2019

**Proyecto:** Mantenimiento y conservación de obra pública

**Clave:** XCAD000152

**Asesor interno:** Lic. Irene Aurora Pérez Rentería

**García Figueroa Oscar Alexis**

Matrícula: 2152034665

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Tel. 47544798 Cel. 5527231113

Correo electrónico: alexis\_garcia1904@hotmail.com

## Contenido

- Introducción.....pág. 3
- Objetivos generales.....pág. 4
- Actividades realizadas.....págs. 4 - 6
- Metas alcanzadas.....pág. 7
- Resultados y conclusiones.....pág. 7
- Recomendaciones.....pág. 8
- Bibliografía y referencias electrónicas.....pág. 8

## Introducción

El Servicio Social es un requisito establecido en el Artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su Ley Reglamentaria relativa al ejercicio de las profesiones que los alumnos de la Licenciatura en Arquitectura de la División de Ciencias y Artes para el Diseño deben de realizar a partir del décimo trimestre de la carrera.

A partir de los *Lineamientos de Servicio Social para la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, el alumno deberá prestar sus servicios en “cualquier instancia académica, pública, social o personal”,<sup>1</sup> cumpliendo un total de 480 horas, las cuales fueron, en mi caso, 4 horas diarias durante 6 meses. Con esta actividad se cumplirá con el requisito para la titulación.

En el Servicio Social se pone en práctica lo aprendido durante la universidad y además se obtienen nuevos conocimientos que se pueden aplicar en el mundo laboral al que se ingresa como arquitecto, también se generan nuevas relaciones que pueden ayudar a obtener un buen empleo en el futuro.

Existen proyectos en instancias públicas que tienen convenios con la Universidad y dependiendo de los intereses y conocimientos del alumno es como se debe de elegir en donde realizar el Servicio Social; en mi caso, decidí realizarlo en un proyecto externo en la Dirección de Desarrollo Urbano, en la Alcaldía de Coyoacán.

En esta Dirección se llevan a cabo los trámites referentes a la planeación, desarrollo urbano y ecología de la Alcaldía de Coyoacán; así como, se realizan las acciones necesarias para que los ciudadanos cumplan con lo establecido en las leyes y reglamentos para la Ciudad de México; además, se participa en el otorgamiento de permisos de construcción mediante el registro de manifestaciones de construcción, licencias especiales, avisos de obras menores, constancias de alineamientos y números oficiales, solo por nombrar las más importantes.

---

<sup>1</sup> UAM Unidad Xochimilco, CyAD, Coordinación de Servicio Social, “Artículo 5”, en *Lineamientos de Servicio Social para la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, México, 2018, p. 3.

En esta Dirección se realiza todo lo relacionado con las obras de particulares y servicios vinculados a las mismas (acabados exteriores e interiores, banquetas, remoción o poda de árboles, entre otros) de la Alcaldía de Coyoacán.

## **Objetivos generales**

Uno de mis objetivos por el cual decidí realizar mi Servicio Social en la Dirección de Desarrollo Urbano fue darme cuenta de que en la licenciatura aprendemos todo lo relacionado con la elaboración del proyecto arquitectónico; es decir, el diseño, conceptualización, materialización, aplicación de tecnologías y su desarrollo; pero no así, en la gestión de los trámites necesarios ante las dependencias correspondientes para que la construcción pueda llevarse a cabo. Estos trámites comprenden el registro de manifestaciones de construcción, con lo cual se obtiene el permiso de obra.

Otro de mis objetivos fue conocer el proceso para el otorgamiento de la autorización por parte de la instancia correspondiente, para llevar a cabo una acción de remodelación, afectación, o bien, una obra nueva, sin cometer alguna falta o delito grave que pueda afectar al solicitante.

Por lo tanto, para mí fue de mucha importancia el haber realizado mi Servicio Social en la Dirección de Desarrollo Urbano.

## **Actividades realizadas**

El Servicio Social lo realicé en la Dirección de Desarrollo Urbano de la Alcaldía de Coyoacán, la cual es un área de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, dependencia en la que se llevan a cabo todos los trámites referentes a obras particulares.

Las principales actividades que realicé fueron las siguientes: revisión de Registros de Manifestaciones de Construcción tipos "A", "B" y "C"; elaboración de Constancias de Alineamiento y Número Oficial; Autorizaciones de Uso y Ocupación; revisión de los avisos para la realización de obras menores y elaboración de oficios para la respuesta a los usuarios.

Mi primer trabajo fue la organización de las solicitudes para las constancias de alineamiento y número oficial, las cuales se dividen en aprobadas, rechazadas y subsanes. Estas solicitudes previamente son revisadas por un grupo de arquitectos quienes determinan su estatus y pasan al siguiente proceso.

En el caso de las aprobadas, se realizan las constancias con el croquis del predio respectivo asignándole su número oficial y generando el comprobante de pago que el solicitante deberá hacer como contribuyente.

Para las rechazadas, se realiza un oficio indicándole al usuario el motivo por el cual su solicitud no procede y en caso de poder subsanarlo, entregar nuevos documentos o completar la documentación requerida; una vez realizadas estas acciones, se hace entrega del documento al solicitante.

En tanto los subsanes, son aquellos en donde los usuarios ya entregaron la documentación solicitada o nuevos documentos, según sea el caso, que se requiera para continuar con la solicitud. Esta nueva documentación es revisada por el personal y ellos determinan si se acepta y procede o se rechaza y se notifica al usuario.

Como segunda actividad realizada durante el Servicio Social fue la revisión del Registro de Manifestaciones de Construcción “A”, “B” y “C” en donde se revisa que los documentos que entrega el usuario estén completos y los datos que contengan sean los correctos. También se revisan los planos arquitectónicos que se entregan, los cuales deben de estar elaborados correctamente y cumplir con los requerimientos establecidos en el *Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal* (ahora Ciudad de México); además que se hayan realizado los pagos completos por los derechos de construcción conforme al *Código Fiscal Vigente* y las *Normas Generales de Ordenación*.

En este caso, el usuario al presentar la documentación solicitada obtiene el permiso para construir o remodelar un inmueble. Al revisar que todo esté en orden y en dado caso de encontrarse alguna anomalía, se realiza un oficio indicando cuales fueron los documentos que están mal o que hacen falta para que pueda llevarlos a la ventanilla única de la Alcaldía lo más pronto posible y no tenga inconvenientes a la hora de construir.

Otra actividad que desarrollé fue la revisión de los avisos para obras menores; los cuales consisten en que el usuario dé aviso a la Alcaldía de la realización de trabajos de construcción que no necesitan el registro de Manifestación de Construcción; estos trabajos están descritos en el Artículo 62 del *Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal*.

Para este trámite, el usuario realiza un escrito en el que describe detalladamente los trabajos que desea llevar a cabo para posteriormente el personal realice una visita de verificación al inmueble y se pueda constatar que los trabajos sean los mismos que se describen en el documento, en caso de cumplir con lo establecido el usuario no tendrá inconvenientes de continuar con los trabajos, pero en caso contrario que no cumpla con lo establecido en dicho artículo se realiza un escrito dirigido al Director de Asuntos Jurídicos, en donde se encargarán de sancionar al usuario.

También realicé Constancias de Alineamiento y Número Oficial, las cuales sirven para asignar al usuario el número oficial de su predio. Esta constancia también es necesaria para realizar otros trámites ya que es un requisito obligatorio para los mismos; en las constancias se ingresan los datos exactos del predio y su localización, como son: calle, colonia y número asignado; además, se incluye un pequeño croquis en donde se indican las medidas de los linderos y de la esquina más cercana. También se elabora el recibo de pago que deberá efectuar el usuario conforme a los metros lineales del frente de su predio.

Y finalmente, acompañando a un arquitecto adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano, realicé una visita para el trámite de Autorización de Uso y Ocupación donde se verifica que el usuario haya construido lo que manifestó previamente para obtener el permiso de construcción. En la citada visita se hizo un recorrido por todo el inmueble constatando que lo proyectado en los planos arquitectónicos era lo mismo que lo construido, sin que haya habido modificaciones importantes y que los metros cuadrados totales sean los manifestados a la hora del registro. Este proceso es el final para que el usuario pueda ocupar la construcción.

## **Metas alcanzadas**

Lo más importante para mí fue comprender la otra parte de la Arquitectura que se dedica a revisar y cumplir con reglamentos, leyes y normas que para algunos probablemente sea la parte menos interesante de esta profesión; sin embargo, es de mucha importancia y mi opinión es que deberían abordarse más de estos temas durante la carrera.

No muchos arquitectos se dedican a la gestión de trámites, pero el haber conocido esta parte del trabajo, para mí complementó el conocimiento que adquirí durante mi formación en la licenciatura y me abrió la perspectiva que tenía sobre la construcción.

Además, me hizo entender cómo funciona el desarrollo urbano de la ciudad, de acuerdo a lo establecido en las leyes y reglamentos; a su vez, me abre la posibilidad de laborar en distintos campos de la Arquitectura, los cuales requieren de este tipo de conocimientos y aprendizajes.

## **Resultados y conclusiones**

Como resultado de la realización de mi Servicio Social en la Alcaldía de Coyoacán fueron los conocimientos que aprendí y que me podrán ayudar en mi futuro desempeño como arquitecto. Además de la creación de nuevas relaciones con profesionistas de diferentes disciplinas como abogados e ingenieros quienes me ayudaron a darme cuenta y reforzar la idea de que el trabajo siempre es interdisciplinario, en equipo y que en cierto tipo de trabajos todos debemos de colaborar para que el resultado final sea el adecuado por el cliente, o en este caso, el usuario que solicita el trámite en la Alcaldía.

Para mí, el realizar diferentes actividades también me ayudó a conocer los principales trámites que se deben realizar para llevar a cabo la construcción de una obra, en qué consisten cada uno de ellos y el proceso que se debe realizar para que pueda ser autorizada.

Como conclusión, para mí fue un buen lugar en donde realizar el Servicio Social por todos los conocimientos adquiridos, la experiencia que me llevo y las

relaciones laborales y amistosas, elementos que son de mucha importancia para el futuro laboral.

## **Recomendaciones**

Mi recomendación personal es que el Servicio Social se realice en el proyecto de mayor interés para el alumno, donde piense que puede complementar sus conocimientos y pueda realizar las actividades que sean de mayor ayuda para tomarlo como una práctica antes de ejercer profesionalmente.

Haberlo realizado en la Dirección de Desarrollo Urbano fue una excelente opción para mí, porque aprendí mucho y reafirmé lo aprendido en la licenciatura.

Lo recomendaría para cualquiera alumno de la licenciatura de Arquitectura que desee conocer más sobre los trámites, normas y reglamentos que se deben seguir para la construcción en la Ciudad de México, sean en esta Dirección o en otra institución pública que realice trámites similares.

## **Bibliografía y Referencias electrónicas**

UAM Unidad Xochimilco, CyAD, Coordinación de Servicio Social, “Artículo 5”, en *Lineamientos de Servicio Social para la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, México, 2018.

Arnal, L. Betancourt, M. *Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal*, México, febrero 2005, en

[https://martinzaid97.files.wordpress.com/2013/11/110147\\_reglamento-de-construccion-para-el-df.pdf](https://martinzaid97.files.wordpress.com/2013/11/110147_reglamento-de-construccion-para-el-df.pdf) Consulta en agosto de 2019.

Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. *Normas Generales de Ordenación*, México, octubre 2019, en <http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/index.php/que-hacemos/planeacion-urbana/normas-generales-de-ordenacion> Consulta en julio 2019.

<https://www.xoc.uam.mx/servicio-social> Consulta en junio de 2019.